

De acuerdo con lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

**MORALES ARAGÓN EMMANUEL SUSEJ**

Ha quedado inscrito dentro del padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro para giro de:

**COMERCIO AL POR MENOR POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y OTTROS MEDIOS/AGENCIA DE PUBLICIDAD/OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD/AGENCIAS DE REPRESENTACION DE MEDIOS/ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES**

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

**2026/OM/RM/134**

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre 2026.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los días 18 de febrero 2026

  
**JORGE PEREZ RAMOS**  
Coordinación de Recursos Materiales